



ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS LABORALES

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, SIENDO LAS 12:30 DEL DIA 23 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2015, NOS CONSTITUIMOS LEGALMENTE EN LA OFICINA QUE OCUPA EL DESPACHO PRESIDENCIAL, ESPACIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, UBICADO EN CALLE REFORMA NUMERO 2 ZONA CENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD, LUGAR DONDE SE SEÑALO LA **INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE ASUNTOS LABORALES**, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 27 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 59, 60, 61, 71 Y 74 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, EL DE LA VOZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTA COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE, PROPONGO A USTEDES CIUDADANOS EDILES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

Orden del día

Primero. LISTA DE ASISTENCIA.

Segundo. VERIFICACION DE QUORUM.

Tercero. DECLARACION DE LA INSTALACION DE LA COMISION.

Cuarto. INFORME DE LOS ASUNTOS PENDIENTES A DICTAMINAR

Quinto. PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES.

Sexto. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que pongo a su consideración de ustedes el orden del día propuesto, en votación económica se les pregunta si se aprueba Aprobado.



I Y II. VOZ DEL PRIMER MUNICIPE PRESIDENTE: Siguiendo con primero y segundo punto del orden del día, y encontrándonos Los regidores y sindico:**HILDA FAVIOLA TEMBLADOR JIMENEZ VOCAL.- CARLOS CERVANTES ALVAREZ VOCAL.- JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ VOCAL.- HECTOR ALVAREZ CONTRERAS PRESIDENTE**, es decir, la mayoría absoluta, declaro que existe quórum legal.-----

III. VOZ DEL PRIMER EDIL PRESIDENTE: Pasando al tercer punto del orden del día, y toda vez que mediante Acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 5 cinco de Octubre del año en curso fueron integradas en su totalidad de las Comisiones Edilicias, entre las que se encuentran la nuestra, en mi carácter de Presidente, me permito dar cumplimiento a lo ordenado, para lo cual les declaro que a partir de este momento queda formalmente **INSTALADA** e inicia sus labores la Comisión de **ASUNTOS LABORALES**. Que en virtud que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco a través de esta comisión iniciara de manera puntual el seguimientos todos y cada uno de los expedientes de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento, en virtud de revisar su integración completa ya que al momento de iniciar el presente Gobierno se detectaron varias irregularidades como fue la falta de documentos entre otras anomalías. Sabemos la importante responsabilidad que tenemos como integrantes de esta Comisión de Asuntos Laborales como autoridades municipales, y en aras de ser puntuales en nuestro trabajo, podremos impulsar esta tarea primordial.-----

IV. VOZ DEL PRIMER EDIL PRESIDENTE: En relación con el punto cuarto, en este momento les hago de conocimiento que no se tienen turnadas iniciativas algunas por dictaminar.-----

V. VOZ DEL PRIMER MUNICIPE PRESIDENTE: Para continuar con la sesión y en relación con el punto cinco relativo a la